

Revista Oficial del Poder Judicial

ÓRGANO DE INVESTIGACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Vol. 10, n.º 12, julio-diciembre, 2019, 13-14

ISSN versión impresa: 1997-6682

ISSN versión electrónica: 2663-9130

DOI: <https://doi.org/10.35292/ropj.v10i12.21>

Presentación

La *Revista Oficial del Poder Judicial. Órgano de Investigación de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú* presenta el número correspondiente al segundo semestre del año 2019, con la certeza de que se han dado pasos fundamentales en el proceso de indización y de excelencia de la revista.

Somos, por tanto, conscientes del papel central que juegan las publicaciones periódicas que, como la presente, transfieren el conocimiento científico creado, sin otro interés que el avance de las disciplinas jurídicas y el fortalecimiento del rol que estas desempeñan en el progreso y cambio social.

Este cometido se viene realizando bajo la convicción de que los trabajos publicados se han sometido a los criterios de evaluación y selección establecidos por el Comité Editorial con la finalidad de garantizar la calidad de sus contenidos, la aceptación de la comunidad jurídica y, en el más breve plazo, la indización de la revista. Creemos que el celo puesto de manifiesto en el logro de estos objetivos justifica, plenamente, este nuevo esfuerzo del Fondo Editorial del Poder Judicial que ofrece, en las diferentes secciones de la revista, novedades editoriales que invitamos al solícito lector a conocer, comentar y compartir.

La autoridad de toda publicación de esta índole reposa, grandemente, en el prestigio de los autores invitados, en la veracidad

de sus contenidos, en la relevancia y originalidad que tienen los artículos, en la magnitud e importancia de su contribución al progreso científico del derecho y en el cuidado de su edición a cargo de profesionales concedores de cada una de las etapas del proceso editorial. Todos estos aspectos han sido esmeradamente trabajados en la presente edición, con especial énfasis en la certificación de la originalidad de los artículos, porque con ello se asegura no solo el irrestricto respeto de los derechos de autor, sino a su vez el cumplimiento de uno de los principales requisitos para la obtención de la indización como revista científica.

Como ya es habitual, para el presente número de la revista se cuenta en la sección de artículos con la colaboración de magistrados y juristas nacionales y extranjeros; asimismo, en otro apartado, con las principales declaraciones institucionales; y con una sección de reseñas de diversas publicaciones que han merecido el interés de sus autores.

De esta forma, a nombre de todos quienes integramos la *Revista Oficial del Poder Judicial*, presentamos este número que, creemos, consolida lo hasta aquí avanzado, bajo la renovada visión de que este espacio editorial sea el canal de comunicación claramente definido donde jueces e investigadores del derecho divulguen sus valiosas contribuciones al perfeccionamiento del conocimiento jurídico.

Lima, diciembre de 2019

JOSÉ LUIS LECAROS CORNEJO
Presidente del Poder Judicial